



CONCLUSIONES Y EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DEL SECTOR HACIENDA PERIODO: AGOSTO 2011 - AGOSTO 2012

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO 26 DE NOVIEMBRE DE 2012

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP y 19 (diecinueve) entidades Adscritas y Vinculadas al Sector, realizaron una Audiencia Pública el lunes 26 de noviembre de 2012 entre la 1:00 y la 5:15 de la tarde, en el auditorio de la Biblioteca Luis Ángel Arango, con el fin de hacer Rendición de Cuentas a la ciudadanía de la gestión del Sector Hacienda, del periodo comprendido entre agosto de 2011 y agosto de 2012, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley 489 de 1998, la cual se llevó a cabo de la siguiente manera:

1. GESTION PREVIA

Con el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación se conformó un Grupo de Gestión integrado por representantes de: Oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora de comunicaciones, Dirección de Tecnología, Dirección administrativa y Oficina de Control Interno; este Grupo realizó una planeación pormenorizada de la Audiencia de Rendición de Cuentas. Así mismo, se generó un documento denominado “Manual Audiencia de Rendición de Cuentas Sector Hacienda”, el cual se constituyó en el referente a tener en cuenta por todas las entidades participantes para la efectiva realización del ejercicio de Rendición de Cuentas.

Como parte de las tareas, el Grupo obtuvo los documentos de gestión del MHCP y de cada una de las entidades adscritas y vinculadas, los cuales fueron publicados en la página web del Ministerio con un mes de anticipación.

Mecanismos de divulgación:

- Diseño de piezas comunicativas que se entregaron a cada una de las entidades adscritas y vinculadas para su publicación y divulgación: aviso de prensa compartido, aviso de prensa Ministerio de Hacienda, Banner Botón Audiencia Pública Rendición de Cuentas, Tarjetas de invitación por correo físico, banner animado para la página web y la Intranet del MHCP.



- Se creó una página web accesible desde un link de la web principal del Ministerio, de la intranet del MHCP y desde cada una de las entidades adscritas y vinculadas.
- En el convenio con RTVC se incluyó la divulgación de la realización de la Audiencia a través del Canal Institucional y Canales Estatales.
- Avisos de prensa en los principales medios de comunicación de circulación nacional por parte del MHCP y de algunas de las Entidades Adscritas y Vinculadas.
- El Ministerio de Hacienda y Crédito Público envió por correo electrónico y físico una invitación a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, a todos sus de interés como analistas, gremios económicos, Ministerios, Universidades, Congreso de la República, Gobernadores, Alcaldes, Periodistas Nacionales y Regionales. De esta manera, también lo realizaron las Entidades Adscritas y Vinculadas.
- Desde el 26 de octubre de 2011 hasta la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público informó a la ciudadanía sobre el evento, mediante mensajes grabados a través de la línea del conmutador indicando el sitio donde se podía consultar el informe de Gestión del Ministerio de Hacienda y sus Entidades Adscritas y Vinculadas, y la fecha y lugar donde se iba a realizar la Audiencia Pública.
- Invitación a los periodistas de los distintos medios de comunicación para que asistieran e informaran a la ciudadanía sobre la realización de la Audiencia Pública. Así mismo, se elaboraron dos comunicados de prensa que se enviaron a los medios de comunicación nacional y regional, sobre la Audiencia y la participación del Ministro y el Directivo del Ministerio.
- Invitación a la ciudadanía a través de la red social Twitter que utiliza el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Inscripción, preguntas y respuestas:

Para los interesados en formular preguntas se habilitaron varias opciones: vía twitter, un buzón con hipervínculo desde el botón Audiencia Rendición de Cuentas en la web institucional, las cuales ingresaban a la dirección de correo electrónico, AudienciaPublicaSectorHacienda@minhacienda.gov.co

Las personas interesadas en formular las preguntas, propuestas, observaciones o sugerencias directamente, lo podían hacer en el formato para presentación de propuestas publicado en www.minhacienda.gov.co. Diligenciados los formatos se podían entregar en el Ministerio de Hacienda en la Cr 8 N. 6 c- 38 (Oficina de Planeación) o a través del correo electrónico, AudienciaPublicaSectorHacienda@minhacienda.gov.co



2. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

La Oficina de Control Interno manifiesta que éste no pretende ser un documento técnico que contenga la gestión, logros y retos del MHCP y las entidades del sector, el objetivo es hacer una referencia a los temas tratados en la audiencia como parte del informe de conclusión del evento desde la perspectiva de elemento de control, toda vez que el tratamiento a fondo de los temas están contenidos en documentos oficiales titulados “Informe de gestión institucional 2012” disponibles en la página web institucional; en el caso de los informes de cada Entidad Adscrita o Vinculada al sector, igualmente será publicado en su portal institucional, y contará con informe específico de la audiencia pública de rendición de cuentas realizado por cada Oficina de Control Interno.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue transmitida en directo por el Canal Institucional y a través del sistema streaming desde la página web del Ministerio de Hacienda: www.minhacienda.gov.co, fue instaurada por parte del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría, quien saludó y dio la bienvenida, destacó la importancia de la audiencia pública como ejercicio de transparencia y de respuesta a la comunidad, además informó la metodología de realización del evento.

El señor Ministro resaltó que la filosofía del Gobierno en el Sector Hacienda es que los recursos tengan impacto en la calidad de vida de los más necesitados, que nuestro país es uno de los pocos que presenta un crecimiento a diferencia de las tendencias de Europa y Asia, informó que durante el primer semestre del año nos ubicamos en el puesto 14 entre todas las economías del mundo además de la baja inflación que se mantiene en menos del 3%, que presentamos un equilibrio fiscal, 1% de déficit como porcentaje del PIB, la deuda se ubica en el 35% del PIB.

Lo anterior se debe al importante recaudo que al inicio del periodo en el 2010 fue de 65 billones y en el 2012 se estima en 100 billones. Se han destinado 35 billones adicionales en reducir el déficit. Resaltó que Ecopetrol aporta mayores utilidades por mayor producción y mejor precio del petróleo, también que aumentó la inversión pública en educación, subsidio a indigentes de la tercera edad, todo esto se traduce en prosperidad y bienestar, la filosofía es reducir la pobreza y la desigualdad, se han generado 2 millones de empleos. También resaltó el trámite de la reforma tributaria, la cual busca reducir el impuesto al empleo. Comentó que se inició la redistribución de las regalías.

Es de resaltar que la Audiencia Pública se realizó con modalidad de panel, a saber:

Panel No 1, con la participación de: Viceministra Técnica, Doctora Ana Fernanda Manguashca Olano; Secretaria General, Doctora Claudia Isabel González Sánchez y el Director General del Presupuesto Público Nacional, Doctor Fernando Jiménez Rodríguez.



La Dra. Ana Fernanda Maiguashca Olano informó que mientras las economías desarrolladas presentan decrecimiento, Colombia presentó en el 2011 un crecimiento del 5.9%, mientras Latinoamérica creció un 4.5%.

El PIB per cápita fue de 10.300 US en 2011, el doble del presentado el año 2000, el año 2012 primer trimestre presentó un crecimiento de 4.8%. Estamos en constante crecimiento y nos constituimos entre los países de ingreso medio alto, podemos ser desarrollados en 1 década, necesitamos soñar con el desarrollo, para lo cual se plantea una agenda de reformas. La Generación de empleo fue de 1.4 millones en el 2011, la inflación se mantuvo baja, controlada y estable en cerca del 3%.

El señor Ministro opinó que: No podemos dejar de aspirar a hacer un país Desarrollado, vamos en camino a una economía solida y consolidada.

El Director General del Presupuesto Público Nacional, Dr. Fernando Jiménez Rodríguez, resaltó que tenemos la casa en orden, que el ahorro público aumentó del 2010 en 2.5% del PIB al 4.7% en 2012; de cada 100 invertimos 29 Acerca del presupuesto público Nacional representa el 19% del PIB de los cuales 13 son de funcionamiento y de inversión. En lo relacionado con salud la unificación del POS para 23.5 millones de usuarios 17 billones cuesta mejorar la accesibilidad. En pensiones se buscan mecanismos de ahorro periódico que generen beneficios económicos, el gobierno aporta 20% adicional, busca 6.9 billones para el sisben1,2,3 está en implementación recursos por 4.1% del PIB.

El presupuesto de 2013 es de 186 billones de los cuales 26 billones se destinan a defensa, 25 a educación. El gasto de nómina costará 21 billones para la rama ejecutiva, legislativa y defensa, cubre 550 mil servidores. Cubre 210 entidades. El Sistema General de Participaciones presupuestado es de 28 billones, el servicio de la deuda de 45 billones.

El señor Ministro comentó que se busca modernizar el MHCP, a lo cual la Dra. Claudia Isabel González Sánchez, Secretaria General, profundizó informando como se viene fortaleciendo el sector, primero con gestión de ingresos a través de la DIAN, la UGPP y Coljuegos; lo relacionado con regulación financiera se manejará a través de una nueva entidad que realizará la preparación normativa; resaltó que el MHCP participó en 300 decretos y 82 reformas del estado en el periodo evaluado.

INTERVENCIÓN DEL SECTOR HACIENDA

A partir del segundo Panel interviniern los siguientes representantes de del sector.

- Doctor Juan Ricardo Ortega, Director de la DIAN.
- Doctor Gerardo Hernández, Superintendente Financiero.
- Doctora María Inés Agudelo, Directora de FOGAFÍN.
- Doctor Luis Fernando Arboleda, Presidente de FINDETER.

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711
Conmutador (57 1) 381 1700
atencioncliente@minhacienda.gov.co
www.minhacienda.gov.co



Certificado N° GP 176-1 Certificado N° SC 7108-1



- Doctor Álvaro Vanegas Manotas, Director de FOGACCOOP.
- Doctor Luis Edmundo Suárez, Director Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).
- Doctor Enrique Valencia Montoya, Superintendente de la Economía Solidaria.
- Doctor Pedro Luis Bohórquez, Contador General de la Nación.
- Doctor Jorge Eduardo Motta, Presidente Central de Inversiones (CISA).
- Doctora Gloria Inés Cortés, Directora General, Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales (UGPP).
- Doctora Irma Guevara, Gerente General Sociedad de Activos Especiales (SAE).
- Doctor Juan José Lalinde, Presidente de Fiduciaria La Previsora.
- Doctor Alejandro Samper Carreño, Presidente de la Previsora Compañía de Seguros.
- Docto Gilberto Quinche Toro, Presidente de Positiva Compañía de Seguros/ARP.
- Doctor Rodrigo Vélez Lara, Director de Coljuegos.
- Doctor José Alberto Salas Sánchez, Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones parafiscales (ITRC).
- Doctora Carmen Arévalo, Directora del Fondo de Adaptación.
- Doctor Wilhelm Adolphs, Representante de la Financiera de Desarrollo Nacional.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Se dio respuesta a las preguntas de la ciudadanía, las cuales se presentaron en vídeos, llamadas telefónicas, preguntas de asistentes al auditorio y recibidas por medios virtuales, fueron contestadas por el señor Ministro, los representantes legales y los funcionarios relacionados con cada tema.

Por la limitación de tiempo, todas las preguntas recibidas no se lograron evacuar en el evento, por lo que se transmitió el compromiso de publicar en el web institucional las respuestas pendientes.

3. FINAL DE LA AUDIENCIA, EVALUACIÓN Y CONCLUSIONES

La Jefe de la Oficina de Control Interno del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, doctora Marisol Tafur Castro, en nombre de los Jefes de Control Interno del Sector Hacienda dio parte positivo al evento, manifestando que la misma se había realizado bajo los parámetros del Departamento Administrativo de la Función Pública, en cuanto a metodología y contenido, destacó la importancia que la ciudadanía participe haciendo uso de su derecho constitucional, como lo es el control social; así mismo, dijo que las conclusiones y evaluación de la Audiencia se publicarían posteriormente en el portal del Ministerio y de cada una de las entidades del Sector.

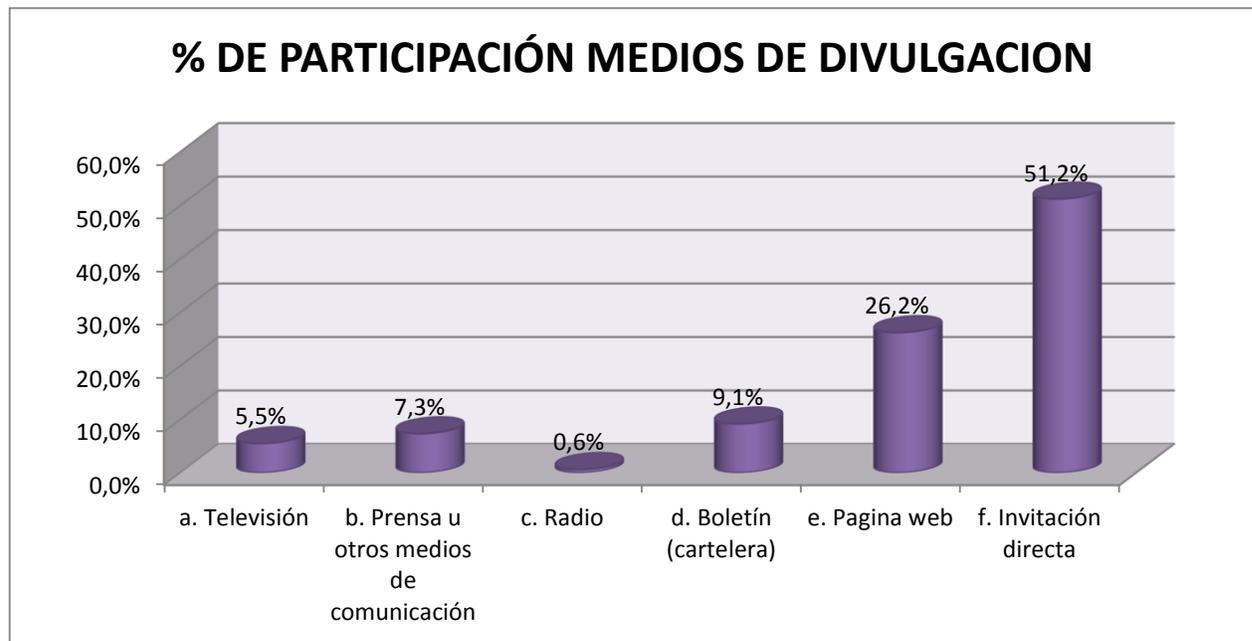


RESULTADOS DE LA ENCUESTA

A partir de la tabulación y consolidación de 113 encuestas diligenciadas por los asistentes a la Audiencia Pública, realizadas con el objeto de medir la calidad del evento y constituirse como fuente de información para próximos ejercicios, se presentan los siguientes resultados:

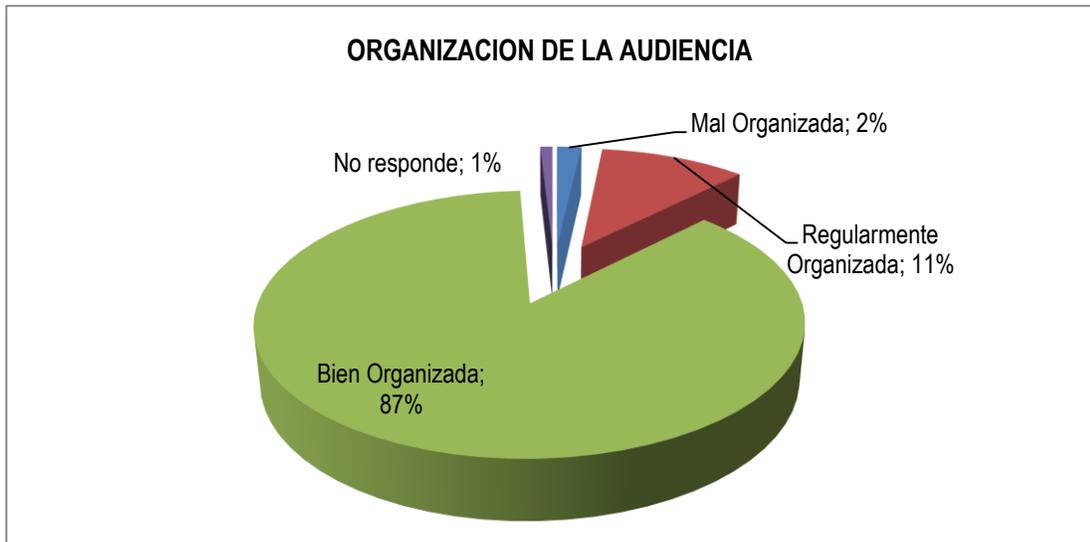
- A la pregunta: **¿A través de que medio se enteró de la realización de la Audiencia Pública?**, los asistentes respondieron:

MEDIO	%	MEDIO	%
a. Televisión	5,5%	d. Boletín (cartelera)	9,1%
b. Prensa u otros medios de comunicación	7,3%	e. Pagina web	26,2%
c. Radio	0,6%	f. Invitación directa	51,2%



- A la pregunta: **“Cree usted que la Audiencia Pública se desarrolló de manera:”**, los encuestados respondieron:

CRITERIO	%	Cant.	CRITERIO	%	Cant.
1 Mal Organizada	2%	2	5 Bien Organizada	87%	98
3 Regularmente Organizada	11%	12	No responde	1%	1



- A la pregunta: “El nivel de claridad de la explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la Audiencia Pública fue”, los encuestados respondieron:

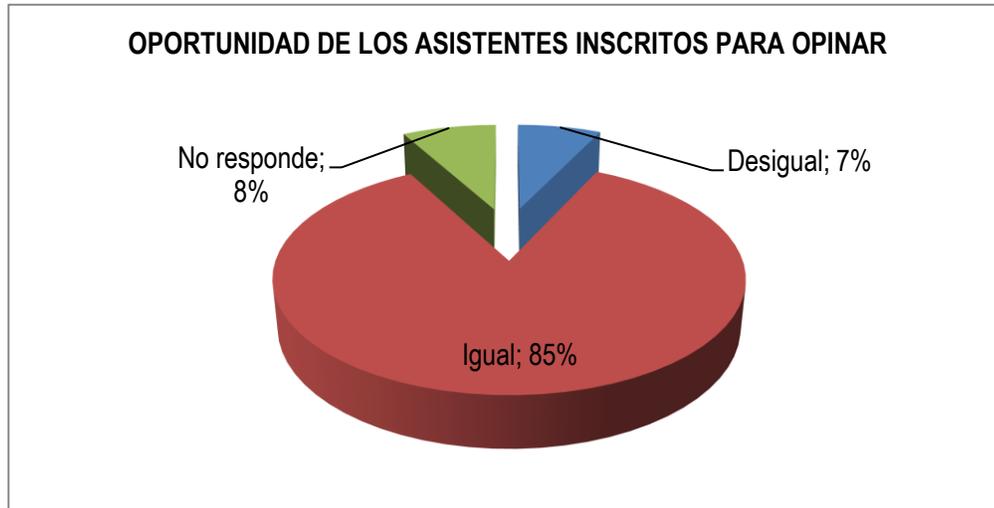
CRITERIO		%	Cant.	CRITERIO		%	Cant.
1	Confusa	3%	3	5	Clara	97%	110





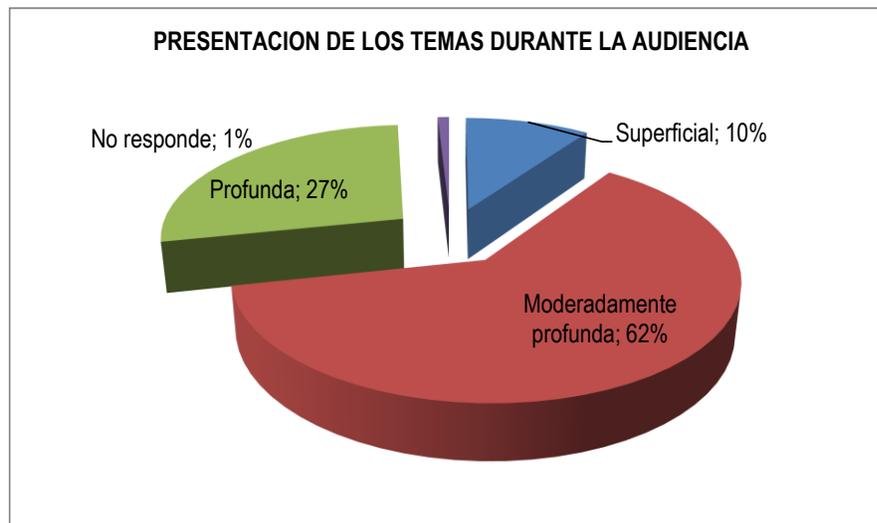
- A la pregunta: “Considera que la oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la Audiencia Pública fue”, los encuestados respondieron:

CRITERIO		%	Cant.
1	Desigual	7%	8
5	Igual	85%	96
	No responde	8%	9



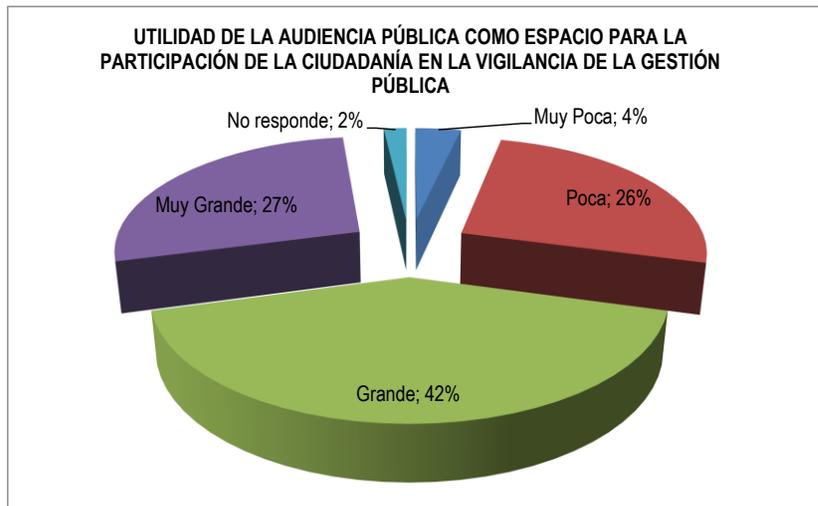
- A la pregunta: “La presentación de los temas durante la Audiencia Pública fue:”, los encuestados respondieron:

CRITERIO		%	Cant.	CRITERIO		%	Cant.
1	Superficial	10%	11	5	Profunda	27%	31
3	Moderadamente profunda	62%	70		No responde	1%	1



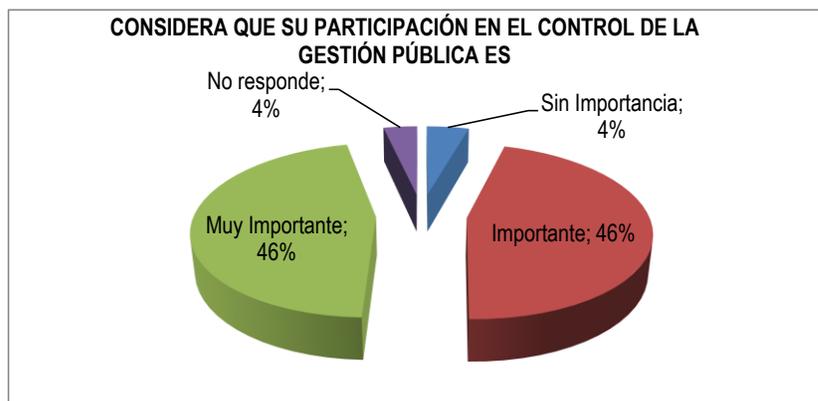
- A la pregunta: “La utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es”, los encuestados respondieron:

CRITERIO	%	Cant.	CRITERIO	%	Cant.
1 Muy Poca	4%	4	5 Muy Grande	27%	31
2 Poca	26%	29	No responde	2%	2
4 Grande	42%	47			



- A la pregunta: “Después de haber tomado parte en la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es”, los encuestados respondieron:

CRITERIO	%	Cant.	CRITERIO	%	Cant.
1 Sin Importancia	4%	5	5 Muy Importante	46%	52
3 Importante	46%	52	No responde	4%	4





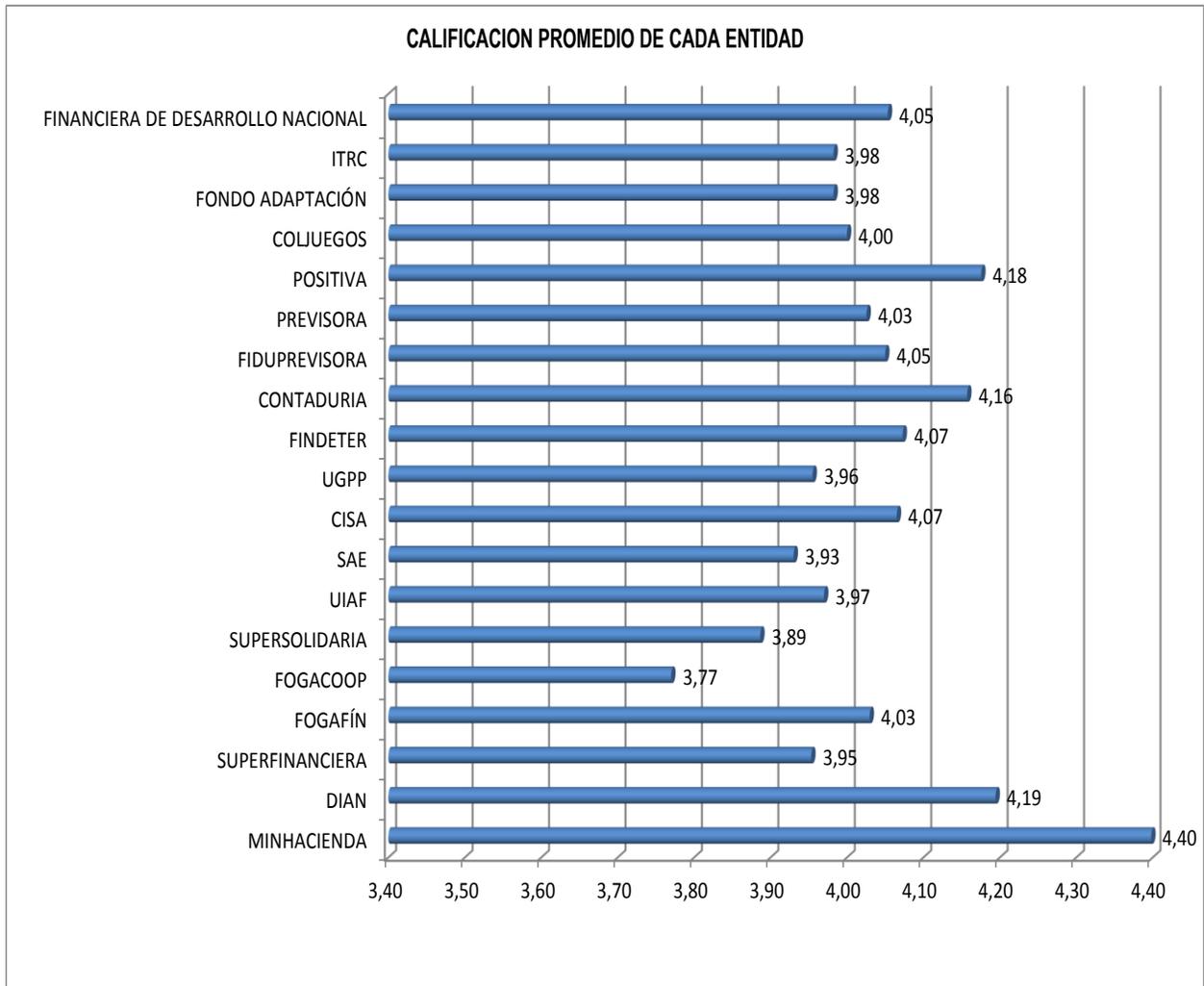
- A la pregunta: “¿Considera necesario continuar con la realización de Audiencias Públicas para el control de la Gestión Pública”, los encuestados respondieron:

CRITERIO	%	Nº	CRITERIO	%	Nº	CRITERIO	%	Nº
a. Si	93%	105	b. No	3%	3	No responde	4%	5



- A la pregunta: “¿Cómo Califica usted la Intervención en la Audiencia Pública, de las Sigüientes Entidades?”, los encuestados respondieron:

Entidad	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Muy regular	media	% encuestados que No califican
	5	4	3	2	1		
MINHACIENDA	58	38	9	3	0	4,40	4,4%
DIAN	42	49	13	4	0	4,19	4,4%
SUPERFINANCIERA	32	42	30	2	1	3,95	5,3%
FOGAFÍN	31	44	24	2	0	4,03	10,6%
FOGACOOP	19	45	30	6	0	3,77	11,5%
SUPERSOLIDARIA	23	44	26	4	0	3,89	14,2%
UIAF	29	41	28	2	0	3,97	11,5%
SAE	22	39	22	3	0	3,93	23,9%
CISA	28	44	18	2	0	4,07	18,6%
UGPP	25	38	23	3	0	3,96	21,2%
FINDETER	32	40	23	1	0	4,07	15,0%
CONTADURIA	34	37	16	2	0	4,16	21,2%
FIDUPREVISORA	24	39	14	3	0	4,05	29,2%
PREVISORA	22	39	14	3	0	4,03	31,0%
POSITIVA	26	36	11	1	0	4,18	34,5%
COLJUEGOS	19	34	15	2	0	4,00	38,1%
FONDO ADAPTACIÓN	15	27	14	1	0	3,98	49,6%
ITRC	15	27	14	1	0	3,98	49,6%
FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL	16	28	11	1	0	4,05	50,4%



OBSERVACIONES DE LA ENCUESTA

De acuerdo con el análisis de los resultados de la encuesta aplicada a los asistentes a la Audiencia Pública se presentan las siguientes observaciones:

- El medio más efectivo para la convocatoria fue la invitación directa, seguida de la página web.
- La percepción del 87% de los encuestados fue que la audiencia estuvo bien organizada.
- El nivel de claridad de la explicación sobre el procedimiento de intervención, fue calificado como claro por el 97% de los encuestados.
- La oportunidad de opinar para los asistentes inscritos durante la audiencia, fue apreciado por el 85% de los asistentes como igual.



- La presentación de los temas durante la Audiencia Pública se calificó como moderadamente profunda por el 62% de los encuestados siendo la mayor calificación, seguida por el 27% que la percibieron como profunda, solo el 10% la estimó como de superficial.
- La utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es valorada como grande por el 42%, seguida por la calificación de muy grande por el 27% de los encuestados, aunque el 30% califica como de poca o muy poca importancia.
- En lo referente a su participación en el control de la gestión pública la mayoría de los encuestados la valoraron de muy importante (46%), e importante (46%), el 5% catalogaron como sin importancia.
- Frente a la realización de las audiencias públicas para el control de la gestión pública se consideró necesario por el 93% de los encuestados.
- Respecto de la calificación de la intervención de cada entidad el ítem muy bueno fue el más calificado como por los encuestados; para efecto del análisis es importante tener en cuenta que todos los encuestados no calificaron a las 14 entidades, el equivalente a no responde se adiciona en la columna % encuestados que No calificaron la entidad.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el ingreso a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se registraron 337 personas, discriminadas de la siguiente manera:

- 275 personas de las entidades del Sector.
- 9 personas de medios de comunicación (Agencia Reuters, RCN, Colmundo Radio, Bloomberg, Revista Gestión Solidaria).
- Y 53 personas representaban entidades diferentes a las del Sector Hacienda, destacando la participación de diferentes organizaciones empresariales, sociales o académicas, de carácter público y privado como las siguientes:
 - Departamento Nacional de Planeación
 - Banco de la República
 - Ministerio de Cultura
 - Ministerio de Ambiente
 - Contraloría General de la República
 - Procuraduría General de la Nación
 - Congreso de la República
 - Secretaría de Educación (Bogotá)



- INPEC
- Afrooricha (Asociación de mujeres negras)
- Veedurias
- Universidad Gran Colombia
- Escuela internacional
- Pensionados
- Ecowise de Colombia
- Almidones de Sucre
- GECELCA
- Banco Popular
- FEDETEL
- Germinar Asociados
- FECEAZAR
- APC Colombia
- CONFECOOP
- Consorcio Sayp
- Organización Valtrade
- COTRAFA
- Hanco technologies
- FIDUPAIS

CONCLUSIONES

Una vez valorada la información registrada en el actual informe, la Oficina de Control Interno hace un reconocimiento a los líderes del Sector Hacienda en cabeza del señor Ministro, a los directivos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y a los líderes de las diferentes Entidades Adscritas y Vinculadas, que ofrecieron a la ciudadanía un evento de reconocimiento, mostrando en un ejercicio democrático la importante gestión realizada en este periodo, a través de la exposición de temas de trascendencia, en forma clara y con lenguaje comprensible para la ciudadanía.

La Oficina de Control Interno resalta igualmente el resultado logrado por el Grupo de Gestión, en la organización, convocatoria y realización del evento, también hace extensivo el reconocimiento a todos los participantes y representantes de las diferentes Entidades Adscritas y Vinculadas que colaboraron para que se diera un buen resultado.



MinHacienda
Ministerio de Hacienda
y Crédito Público

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Basados en los parámetros para evaluar, propuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se observó:

- La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas contó con la participación de más de tres organizaciones sociales en el evento.
- Se conformó un Grupo de Gestión administrativa que planeó detalladamente la audiencia, y llevó control de la ejecución de las tareas programadas. Como resultado se logró una audiencia calificada por los asistentes como bien organizada.
- Se convocó la Audiencia Pública con 30 días de anticipación y contó con la participación de organizaciones sociales, académicas y ciudadanía en general.
- Los contenidos de la Audiencia Pública fueron presentados de una manera entendible para el público y se trataron temas de expectativa para la ciudadanía.

Marisol Tafur Castro
Jefe Oficina de Control Interno
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

ELABORÓ: Bernardo Hidalgo

